



Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de Facultad de Óptica y Optometría de la Universidad de Murcia del 17 de abril de 2020

El día 17 de abril de 2020 se reúne por videoconferencia con el programa Zoom, a las 10, la Junta de Facultad de Óptica y Optometría, con el siguiente orden del día:

Punto uno. Lectura y aprobación, si procede, del Acta del 27 de noviembre de 2019.

Punto dos. Informe del Sr. Decano.

Punto tres. Aprobación, si procede, del Plan de Contingencia de la Facultad de Óptica y Optometría para la prevención del contagio por coronavirus.

Punto cuatro. Aprobación, si procede, de la normativa de TFM.

Punto cinco. Aprobación, si procede, de la normativa de Prácticas Externas Curriculares del Máster en Optometría Aplicada.

Punto seis. Aprobación, si procede, del curso de Adaptación al Grado para el curso 2020-2021.

Punto siete. Ruego y preguntas.

Asistentes:

Eloy Villegas Ruiz (Decano) Pedro Prieto Corrales (Vicedecano de Planificación Académica), Marcelino Avilés Trigueros (Vicedecano de Calidad), Caridad Galindo Romero (Vicedecana de Empresa y Comunicación), Francisco Lara Lacárcel, Javier Valiente Soriano, Diego García Ayuso, Esther Berrio López, Juan Manuel Bueno García, Antonio Benito, Enrique Josua Fernández Martínez, Edmundo Usón González, Emma Martínez Alonso, Norberto López Gil, Paloma Sobrado Calvo, M^a Ángeles Sánchez Benito, Jeymi Lilibeth Bernabé Ramos, Marta Casanova Valera, Paloma Vicente Aranda, David Martínez Sánchez, Iryna Standret, Jhoana Abigail Guarnizo Campoverde, Esther Gambín Balibrea, José Manuel Maldonado Pérez, Pilar Gámez Cabezas y Josefa Bastida (Secretaria).

PUNTO UNO:

Se aprueba el acta de 17 de 27 de noviembre de 2019.

PUNTO DOS:

El Sr. Decano informa de los siguientes puntos:

- El curso escolar se reanuda el próximo lunes 20 de abril y finalizará el viernes 15 de mayo, tal y como estaba previsto en el calendario académico.
- El decanato ha gestionado el préstamo de 6 ordenadores personales y una tarjeta SIM para alumnos de la facultad que han manifestado tener dificultades para el seguimiento de la enseñanza on-line.

Facultad de Óptica y Optometría

Campus Universitario de Espinardo. 30100 Murcia
T. 868 884 500 – F. 868 884 550 – www.um.es/eu-óptica/





- El Plan de Contingencia del centro debe publicarse antes del 20 de abril y será aprobado en Consejo de Gobierno, probablemente, el 23 de abril. En el punto tres de la JF, se presentará el PC para su aprobación.

PUNTO TRES:

El Sr. Decano presenta el Plan de Contingencia (Parte II) del centro, en el que se incluye el plan de actuación para las prácticas externas curriculares, los sistemas de evaluación alternativos no presenciales y el calendario de exámenes, y que se ha enviado con antelación a todos los miembros de la JF. Se produce algún intercambio de opiniones, sobre todo por parte de los alumnos respecto a los sistemas de evaluación, que solicitan conocer con antelación suficiente, por ejemplo, en la convocatoria del examen, detalles sobre el desarrollo del mismo. Todos los miembros de la JF coinciden en el desconocimiento general de la herramienta. En este sentido, el profesor Norberto López se ofrece a compartir su experiencia de los últimos años sobre este tema. El Sr. Decano propone formar un grupo de trabajo para que los profesores puedan familiarizarse con la herramienta y transmitir a los alumnos tranquilidad sobre el uso de la misma.

Se aprueba por unanimidad y se encontrará disponible en la web del centro a partir del 20 de abril.

PUNTO CUATRO:

El Sr. Decano presenta la normativa del TFM del Máster Universitario en Optometría Aplicada, que se aprueba y se encontrará disponible en la web del centro.

PUNTO CINCO:

El Sr. Decano presenta la normativa de Prácticas Clínicas Curriculares del Máster Universitario en Optometría Aplicada, que se aprueba y se encontrará disponible en la web del centro.

PUNTO SEIS:

El Sr. Decano propone que se vuelva a desarrollar el Curso 2020-2021 el Curso de Especialista en Complementos de Formación al Grado en Óptica y Optometría, para adaptación a dicho Grado, ofertando un total de 39 plazas.

El profesor Norberto López toma la palabra y solicita que en los tribunales que han de juzgar los TFGs de los alumnos que hayan cursado el Curso de Especialista, sólo figuren los profesores que imparten docencia en dicho Curso. El Sr. Vicedecano de Planificación Académica responde que lo tendrá en cuenta para las próximas convocatorias.

PUNTO SIETE:

En ruegos y preguntas intervienen los siguientes asistentes:

Facultad de Óptica y Optometría

Campus Universitario de Espinardo. 30100 Murcia
T. 868 884 500 – F. 868 884 550 – www.um.es/eu-óptica/





- El profesor Antonio Benito toma la palabra y, a partir de los comentarios realizados por el profesor Norberto López, pide que conste en acta su felicitación a la profesora Paloma Sobrado todos los profesores que iniciaron el Curso de Especialista, a coste cero y de forma voluntaria.
- Por último, toma la palabra el Sr. Decano y felicita a estudiantes, profesores y PAS por la predisposición, el esfuerzo y la determinación para adaptarse a unas circunstancias complicadas, con flexibilidad y responsabilidad, volcándose en las actividades formativas telemáticas desde el primer momento.

Sin más temas que tratar, se levanta la sesión a las 13 horas.

Josefa Bastida Rodríguez
Secretaria de Centro

Facultad de Óptica y Optometría

Campus Universitario de Espinardo. 30100 Murcia
T. 868 884 500 – F. 868 884 550 – www.um.es/eu-óptica/

Código seguro de verificación: RUxFMtPX-YuPDihBY-zzwilOOx-NnN+KT6N

COPIA ELECTRÓNICA - Página 3 de 3

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

